

Reino de Murcia.

Villade

o su
Numero al año

Libro de Vecindario que Comprehende todos.

los individuos Seglares, de ambos Sexos, con Distincion de Edad, Estado, Oficio, y Exercicio; y de lo que Cada uno utiliza por varios Ramos de Comercio, e Industria: Con Separacion de Costos, y del Personal. Es como se sigue.

Individuos.

D. S. V. ^{en} al año.

del. del
Vecind. Person

Ayuntamiento.

de de
Com. ^o p. ^a no. Juan.

Juan Miralles. Al.

caloe ordinario, y Labrador